

¿Qué es un salario digno en el Condado de Sonoma?

Por Martin J. Bennett

The Press Democrat

31 de diciembre de 2017

El año pasado, California se convirtió en el primer estado en aprobar un salario mínimo de \$15 por hora. Este salario mínimo entrará en vigor progresivamente en el transcurso de siete años: el 1 de enero de 2018 aumentará a \$11 por hora para grandes empleadores y a \$10.50 por hora para negocios con 25 empleados o menos.

Además, casi dos docenas de ciudades californianas ya han aprobado leyes de salario mínimo de \$15 por hora que entran completamente en vigor más rápidamente: San Francisco en 2018, San José en 2019 y Los Ángeles en 2020.

Hoy en día el salario mínimo no es un salario digno o de autosuficiencia, y la diferencia entre ambos es a menudo malinterpretada. California promulgó un salario mínimo por primera vez en 1916, junto con otros 9 estados, y el gobierno federal lo hizo en 1938. El objetivo de las leyes de salario mínimo era crear un piso salarial que ofreciera un nivel de vida adecuado para todos los trabajadores.

En 1933, el presidente estadounidense Franklin Roosevelt declaró: "Ningún negocio cuya existencia dependa del pago de salarios inferiores al digno a sus trabajadores tiene derecho a continuar en este país. Al decir salarios dignos, me refiero a aquellos que rebasan un nivel de subsistencia básico; me refiero a los salarios de una vida digna".

Pero ni el salario mínimo estatal ni el federal incluían un ajuste anual por el costo de vida, ni tomaban en cuenta las diferencias de costos entre regiones. Aumentar el salario mínimo requiere de un acto legislativo, por lo tanto, el poder adquisitivo del salario mínimo se ha erosionado progresivamente. Por primera vez, la legislatura de California ha ordenado que después de su completa entrada en vigor (en 2023), el salario mínimo aumente anualmente en función de la inflación.

Las ciudades costeras de California han promulgado mínimos de \$15 por hora que entran en vigor más rápidamente con tal de hacer frente a la disparidad en vivienda y a otros costos, en relación con el Valle Central y los condados norteros.

Un nuevo informe del Proyecto Presupuestario y de Políticas de California ("California Budget and Policy Project") calcula un salario digno y presupuestos de autosuficiencia familiar basándose en los costos reales de vida de cada condado, como el costo de alimentos, vivienda, cuidado de niños, cuidado de la salud, transporte, impuestos y gastos varios.

Un presupuesto familiar de autosuficiencia proporciona a la familia un ingreso adecuado para satisfacer todas sus necesidades básicas. El gasto en comida no debería sufrir para poder cubrir otro, como el de vivienda. La autosuficiencia también significa que una familia no se vea obligada a depender de ningún programa de asistencia pública, como

Food Stamps, asistencia para alquilar una vivienda a través de la Sección 8, Medi-Cal o Covered California, subsidiada por el gobierno federal.

En el Condado de Sonoma, según el informe del Proyecto Presupuestario y de Políticas de California, dos padres trabajando tiempo completo (al menos 35 horas por semana) deben ganar \$23 por hora cada uno, o un ingreso anual combinado de \$81,353 para poder mantener a dos niños. El informe calcula los costos de autosuficiencia para familias de varios tamaños, pero \$23 por hora es el salario digno adecuado, ya que dos tercios de las familias pobres trabajando en el condado incluyen dos padres y dos hijos.

Si este salario digno le sorprende, considere lo siguientes datos:

+ El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (“Housing and Urban Development,” HUD) de Estados Unidos, el cual calcula anualmente el costo justo de alquiler (incluido el costo de servicios públicos) para una región determinada, permite una renta de \$1,572 por mes por un apartamento de dos habitaciones en Santa Rosa. Los lineamientos de HUD requieren que por cada dos ocupantes haya una recámara.

+ La tasa de mercado regional para el cuidado infantil más barato —el acreditado y en el hogar— es de \$1,333 por mes, según los cálculos del Departamento de Educación de California. Ello asume que una familia de cuatro integrantes incluye un niño menor de seis años que requiere de cuidado a tiempo completo y un segundo niño, mayor, que necesita de cuidado después de la escuela.

+ El costo del seguro médico proporcionado por empleadores privados (incluidos los copagos, deducibles y primas) es de \$589 por mes, de acuerdo a los cálculos de los Servicios Humanos y de Salud de Estados Unidos (“Health and Human Services”) para una familia con dos padres y dos hijos.

+ Los costos asociados al transporte (como la gasolina, el seguro de automóvil y las reparaciones) son de \$454 al mes, según la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos. La mayoría de los trabajadores en el Condado de Sonoma conducen solos al trabajo, y el costo de la gasolina puede impactar de manera dramática el presupuesto familiar.

+ El costo de los alimentos, derivado del Plan de Alimentos de Bajo Costo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, es de \$773 por mes, y consiste de una dieta que solo proporciona los requisitos nutricionales básicos y supone que todos los alimentos se preparan en casa.

+ El costo de artículos varios (como la ropa, el cuidado personal, la limpieza de vivienda, el teléfono y los servicios básicos de Internet) es de \$787 por mes.

Los estándares de autosuficiencia del Proyecto Presupuestario y de Políticas de California no incluyen los "extras" que muchos considerarían necesidades, tales como el seguro dental, el seguro de vida y los ahorros para la jubilación y la educación. Además, su informe se

basó en datos previos al incendio Tubbs y no incorpora el aumento en un 36 por ciento a las rentas medianas desde dicho incendio.

En consecuencia, un salario de \$23 por hora es un cálculo conservador, pero debería establecer un punto de referencia que permita a la comunidad participar en una discusión continua sobre cuánto dinero basta para llegar a fin de mes.

Martin J. Bennett es profesor emérito de historia por el Colegio Comunitario de Santa Rosa y copresidente de Trabajos con Justicia del Norte de la Bahía.